

Guayaquil, 18 de Febrero del 2010

Señores:
ACCIONISTAS DE LA CIA CREARSA S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con los estatutos de la compañía y las leyes que lo rigen presento a Ud., el informe de comisario sobre el análisis de los Estados Financiero del año 2009, de la compañía CREARSA S.A, los mismos que se encuentran sustentados bajo la técnica de los PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, por el Ejercicio del año 2010.

Es mi criterio que los valores, que constan en los ESTADOS FINANCIEROS, sean aceptados por cumplir con los estatutos, reflejando por lo tanto la verdadera situación de la compañía.

De, Ustedes.

Comisario

